



# PRONUNCIAMIENTO

## CARTA ABIERTA DE OSCAR HEREDIA VARGAS CIUDADANO BOLIVIANO

En los primeros tres meses del año 2022 **se reportaron oficialmente 23 feminicidios de acuerdo a datos de la Fiscalía General del Estado**, a pesar de haberse implementado la Ley N.º 348 ya en marzo del 2013, donde se "...Garantiza a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, estableciendo mecanismos de prevención, atención, protección, reparación y recursos para su implementación..."; sin embargo, **todo indica que estamos lejos de reducir los casos de violencia, tristemente estamos en el camino de una espiral ascendente perversa de incrementos de casos de violencia.**

Dentro las múltiples formas de violencia, **el feminicidio es la más extrema y despreciable ejercida por algunos hombres contra las mujeres** en su deseo de obtener poder, dominación, sumisión y control, exacerbando una "cultura" machista y patriarcal.

**Sería un error asumir que los casos son aislados y personales**, en realidad reflejan a una sociedad permisiva y contemplativa combinada por la inacción de los diferentes operadores de la justicia, policía, fiscalía y otras instituciones relacionadas, es decir, -y debemos decirlo con la mayor franqueza- **todos somos cómplices y responsables en alguna medida de este mal endémico de nuestra sociedad.** Hemos alentado y lo seguimos haciendo, una cultura la violencia, discriminación, desigualdad hacia las mujeres respecto de los hombres en todos los ámbitos, sean familiares, sociales, culturales, económicos y educativos.

**Es imperativo reorientar los valores humanos más fundamentales de respeto a la vida, la libertad, la igualdad social, la diversidad, la pluriculturalidad**, que se traduzcan en: reducir las brechas de género, resolución pacífica de los conflictos familiares y sociales, tolerancia y empatía en nuestras acciones asumiendo al "otro" y **desarrollar novedosas políticas públicas educativas de prevención orientadas particularmente a las niñas, niños y jóvenes.**

Actualmente en la Universidad Mayor de San Andrés existe una población de 39.508 mujeres (550 administrativas, 626 Docentes y 38.332 estudiantes). **Buscamos como Gestión Rectoral y como política institucional encarar un fuerte proceso de sensibilización sobre la problemática, operativizada mediante diferentes actividades acciones y eventos** (talleres, foros, debates y otras iniciativas), con actores clave involucrados en el tema, impulsando alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas así como de la cooperación internacional. **Pondremos a disposición del pueblo boliviano servicios de extensión universitaria que otorgan nuestras diferentes Carreras con nuestros mejores profesionales en las áreas del Derecho, Psicología, Trabajo Social y otras afines.**

En definitiva, **todas las acciones realizadas deben traducirse en incidencias políticas y sociales** orientadas en última instancia a cambiar los patrones sociales y culturales de las instituciones y la sociedad boliviana.

**Ni una más, no solo como eslogan, sino como una lucha ineludable en contra de la violencia**, evitemos que Bolivia encabece el ranking de feminicidios en Latinoamérica y empecemos a educar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes para que no naturalicen la violencia, erradiquemos el machismo de toda nuestra estructura, empecemos a incentivar la cultura del respeto y de la igualdad; que no solo sea un postulado constitucional, sino una norma de conducta social.

